OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
CC: 3481752 - 4

Medellín Carrera 30 # 10 c - 228 Interior 761
Teléfono 3012377640
Correo Electrónico oscar.manco@tisas.co

Factura Electrónica de Venta

FE 73

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764048846280 que habilita desde FE 60 hasta FE 500. Vence 10/11/2023

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas | **NIT:** 900623766 - 1
Dirección: Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la L | **Ciudad:** Medellín | **Teléfono:** 4481740
Fecha: 23/08/2023 | **Vencimiento:** 31/08/2023 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	PFRO	PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS - Prestación de servicios profesionales especializados como Ingeniero Administrador para apoyar los proyectos gestionados por la AGENCIA APP, especialmente en el proyecto Paraderos.	und	1,00	28.571.428,57	0,00	19	5.428.571,43	28.571.428,57

Radicado: R 202310000860
Fecha:23/08/2023 16:54:04.377
Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO *202310000860*
Remitente:Oscar Oswaldo Manco Lopez
Destino:SUBDIRECCION DE GESTION DE

Valor en Letras

TREINTA Y CUATRO MILLONES PESOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Nº 00808981661 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	$ 28.571.428,57
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 5.428.571,43
TOTAL OPERACION	$ 34.000.000,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 34.000.000,00

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2023-08-23 11:22:13

OP 3962
Bol ed 18941000
ed 4138000

Fecha de Impresión: 23/08/2023 11:38:02

CUFE: daa6fdf893be4cabeefbba5ccc07f1630b92aa8d62eabbcbe5d04a89dfc191b09a64f262f742cb264b56dc85714e22a8--Expedición:23/08/2023 11:38 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Contrato informe supervisión - VIX
Aprobar y eliminar información

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellín, 30 de agosto de 2023

DE: Subdirección para la Gestión de Alianzas Publico Privadas

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º PS2023153	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO ADMINISTRADOR PARA APOYAR LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA APP, ESPECIALMENTE EN EL PROYECTO PARADEROS.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($85.000.000) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN:	A PARTIR DE LA I FORMACIÓN REGISTRADA EN EL CAMPO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DEL SECOP II, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	**OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ**
TELEFONO	301237S7640
DIRECCION	CARRERA 30 #10c 228 INT 761
E- MAIL	oscar.manco@tisas.co

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE	JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
TELEFONO y DIRECCION	Calle 44 # 53ª – 31 Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	manuel.mejia@app.gov.co
CARGO	Subdirector Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior.

El contratista acreditó el pago de la planilla del mes de agosto, así como los pagos de meses anteriores que acreditan su afiliación de la Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), mediante comprobante de pago expedido por Enlace Operativo anexo a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACION	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICION		X			
PRORROGA		X			
SUSPENSION		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$85.000.000

2. VALORES ADICIONADOS	$0
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$85.000.000
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$0
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$34.000.000
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$34.000.000
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$51.000.000
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	40%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

A la fecha, el contratista entrego y reportó los documentos correspondientes a la primera entrega del contrato No. PS2023153, que son el documento explicativo referente a las estimaciones del proyecto, incluyendo tributos, impuestos, estampillas, los seguros incluidos en el proyecto, costos y coberturas; así mismo el cálculo y proyección de estados financieros hasta la reversión , la Tasa de Descuento calculando la rentabilidad, y el informe con la estructura de financiamiento que permita avanzar la modelación financiera de los paraderos.
De igual manera, cálculo la metodología y la matriz de riesgo fue entregada para valoración del Departamento Administrativo de Planeación.
Para esto, acompaño las reuniones y comités de equipo estructurador, realizó análisis, revisión de información existente y valoraciones necesarios, que se ven estructuradas a través de los distintos documentos, que cuentan con recibo a satisfacción por parte de la supervisión para el proyecto paraderos.

En el desarrollo de estas actividades, el contratista realizó las mesas de trabajo con los componentes técnicos, jurídicos, de mercado, y de estructuración general, que permitieron la elaboración de los documentos relacionados y la iteración necesaria para la construcción de la matriz de riesgo del proyecto, así como la concertación del alcance del proyecto que de luces para las proyecciones financieras necesarias.

Unidades compartidas › 13_Subdirección Alianzas Público Privadas › 01. Dirección › 11. Contratistas › 2023 › 20. Manco - Parader

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. Informe de Supervisión	1/08/2023 11:02 a. m.	Documento de Mi...	1.773 KB
1. Supuestos Económicos Paraderos 2.0 n...	19/08/2023 11:53 a. m.	Documento de Mi...	1.324 KB
2. Estructura de la financiacion Paraderos...	19/08/2023 12:15 p. m.	Documento de Mi...	1.071 KB
3. Modelo APP V.20072023 (1)	17/08/2023 11:08 a. m.	Hoja de cálculo d...	1.040 KB
4. Matriz de Riesgos - Paraderos 04082023	17/08/2023 11:08 a. m.	Hoja de cálculo d...	46 KB
5. Metodología para la medición de riesg...	17/08/2023 11:08 a. m.	Documento de Mi...	390 KB
Anexo 1 Declaración Juramentada Agost...	29/08/2023 3:52 p. m.	Documento de Mi...	30 KB
Autoliquidaciones_65285452_Consolidado	17/08/2023 3:44 p. m.	Documento Adob...	21 KB
Formato recibo a satisfacción Agosto 2023	31/08/2023 9:28 a. m.	Documento de Mi...	274 KB
Formato recibo a satisfacción Paraderos ...	31/08/2023 10:22 a. m.	Documento de Mi...	272 KB

Dentro del cuarto de datos del proyecto se encuentran igualmente los documentos que dan soporte al análisis realizado y que corresponden al 40% de este contrato.

Para el componente financiero, el contratista realiza el control semanal de las actividades, para el cumplimiento de compromisos y el avance de los ajustes requeridos por los demás componentes. Entregó informes de avance del proceso en su componente, apoyado constantemente el desarrollo de los comités de coordinación del proyecto, en los que se evalúan los avances y se sincronizan las actividades complementarias de cada componente. Presentó, además, listados de asistencia, actas de comité y correos de seguimiento a compromisos acordados.

Por otro lado, el contratista acompañó a la Agencia APP en las mesas necesarias para la definición de los parámetros del proyecto paraderos 2.0.

6.1. Consideraciones de los productos entregados

Los avances desarrollados y presentados por el contratista incluyen información suficiente respecto al componente financiero para la elaboración de los documentos requeridos y los análisis necesarios.

Los productos presentados por el contratista reflejan las actividades financieras de los análisis y ajuste del componente definitivo, necesarios para la adecuada estructuración y publicación del proyecto en SECOP. La matriz de riesgos será enviada al DAP para su verificación y aprobación, y las proyecciones financieras, las metodologías y estimaciones cuentan con los avances necesarios en la fase de estructuración del proyecto paraderos 2.0.

Para llevar a cabo las actividades contractuales, el contratista acompañó todas las mesas de trabajo, reuniones, comités de seguimiento requeridas para la trazabilidad y toma de decisiones del proyecto. Además, relaciona todas las gestiones llevadas a cabo para dar cumplimiento con el proyecto como reuniones, actas, informes, análisis y otros insumos importantes para el cumplimiento del objeto contractual.

Con lo anterior se recibe a satisfacción la documentación suministrada por el contratista.

7. EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La Agencia APP emitió los lineamientos necesarios para permitir el desarrollo de los diferentes estudios, documentos y anexos; también para los ajustes financieros y de alcance del proyecto; realizando constante acompañamiento para apoyar la información de entidades externas y brindar los insumos necesarios para el desarrollo de los productos, permitiendo la ejecución y toma de decisiones para la estructuración y el cumplimiento del objeto contractual.

Para la aprobación del pago correspondiente al contrato PS2023153, se realizó la revisión y análisis de los documentos entregados; verificando la completitud, coherencia y pertinencia de la información presentada y validando el cumplimiento de los requisitos y observaciones y recomendaciones emitidas por la Agencia APP.

7. EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio, los entregables enviados por el Contratista contienen lo siguiente:

- Documento explicativo de las estimaciones financieras del proyecto APP.
- Proyección de estados financieros
- Informe de la Estructura de financiación
- Matriz de Riesgo
- Metodología para la medición del riesgo

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
	X		

Una vez evidenciado el avance técnico del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura N° FE-73, por valor de Treinta y cuatro Millones de Pesos M.L. ($34.000.000), a cargo del registro presupuestal N° 406.

Atentamente,

JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
Subdirector de Gestión de Alianzas Público Privadas

Proyectó: Catalina Pérez Mesa, Profesional Apoyo Gestión de Compras y Contratación	Revisó: Profesional Gestión Financiera y Planeación.

Anexo 1

Medellín, 31 de agosto de 2023

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2023153 de 2023.
Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 al 31 de agosto de 2023.

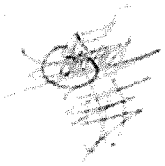
Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 65285452, las cuales adjunto, corresponden a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	**Valor**
Salud	$1.248.600
Pensión	$1.973.200
ARL	$59.700
Total	$3.461.500

4. Adicionalmente, manifiesto en la actualidad no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de rango constitucional o legal que afecten la ejecución del contrato.

Nombres y apellidos: Oscar Manco Lopez



Firma:
Cédula de Ciudadanía: 3481752

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2023153

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ**
NIT o CC:	**3.481.752**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL COMPONENTE FINANCIERO, SOCIOECONOMICO Y DE RIESGOS DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LA APP ESPECIALMENTE EL PROYECTO PARADEROS.
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y CINCO MILLONES M.L ($26.7000.000.)
VIGENCIA INICIAL:	A partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II, hasta el 31 de agosto de 2023.

El Subdirector para la Gestión de Alianzas Público Privadas, en calidad de supervisor del contrato N° PS2023153, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.481.752, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionaos por la app especialmente en el proyecto paraderos, requeridos para el primer pago correspondiente cierre del mes de agosto, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato; por lo tanto, son recibidos a satisfacción de la Agencia APP y se autoriza el pago de la factura por valor de $34.000.000.

Agosto 30 de 2023.

JUAN MANUEL MEJÍA SALAZAR
Subdirector de Gestión de Alianzas Público Privadas

enlace operativo

SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-17, 03:23:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 65285452

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 17/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ		
Documento	CC3481752	**Dirección**	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3169292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00	X	X															0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 14.453.782	$ 2.457.300	(EPS010) EPS SURA	$ 14.453.782	$ 1.806.800	0.522	$ 14.453.782	$ 75.500	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.339.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.453.782	$ 14.453.782	$ 14.453.782	$ 0	$ 2.457.300	$ 1.806.800	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.339.600	$ 0	$ 4.339.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA